

UHR DEVELOPMENT INC.

Panamá, 22 de diciembre de 2015

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Atención: Licenciada Elena Martin
Directora, Dirección de Supervisión
Ciudad de Panamá

**Asunto: Seguimiento a nuestra correspondencia del 15 de diciembre de 2015
SMV-26638-DSM-11 (SES)**

Hecho Relevante: Totalidad de bonos vendidos y registrados por Latinclear \$2,624,000

Estimados señores:

Sírvase referirse al informe de actualización trimestral del trimestre del 30 de septiembre de 2015, debidamente presentado a la Superintendencia del Mercado de Valores.

ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

C. Resultado de las Operaciones: Al 30 de junio de 2015, la construcción del Proyecto se encuentra suspendida temporalmente debido a la falta de colocación de los bonos por parte de la Casa de Valores LAFISE VALORES, quienes tienen a su cargo la venta de los bonos emitidos por UHR DEVELOPMENT, INC. ...

Lafise Valores suspende la venta de los bonos en el primer trimestre de 2014 y subsecuentemente renuncian a la exclusividad como único agente colocador de emisión de bonos de UHR Development el 31 de octubre de 2014.

En Agosto 2014 UHR Development adquiere los servicios la compañía asesora financiera de Wedgewood Investment Group LLC compañía de New York para la venta de una nueva serie de bonos por el valor de \$25,000,000 para colocarse en el mercado internacional.

El propósito es de crear fondo para el pago de los Bonos Corporativos de URH Development, Inc. (UHRD0700000216A) por el monto de \$2,624,000 y el balance como fondo de construcción y reserva de intereses para el cumplimiento del proyecto.

A la fecha Wedgewood Investment Group sigue activamente mercadeando la nueva emisión de los bonos.

Panamericana de Avalúos en documento con fecha 5 de septiembre de 2015 estima que el valor de mercado de la finca es de \$3,650,000.

Adicionalmente, el proyecto está presentado en el mercado internacional por una compañía de bienes raíces estadounidense con acceso a "loopnet". El precio listado es de \$8,500,000 lo cual incluye el valor de la finca, las mejoras, permisos, planos, franquicia, etc.

Les mantendremos informados a la brevedad posible cuando se realizarán el pago de los intereses.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de ustedes,

Atentamente,

UHR DEVELOPEMENT INC.

Adjuntos: Certificación de Fiduciaria Lafise del 30-11-2015

c.c. Bolsa de Valores de Panamá S. A.
Central Latinoamericana de Valores S. A.

UHR DEVELOPMENT INC.

Panama Office: 53rd Street Marbella, World Trade Center, 3rd floor, office 301
P. O. Box 0832-00323 Phone: +507 264-3800 / 393-3329 Fax: +507 264-6779
www.unicorpanama.com / corporate@unicorpanama.com



Panamá, 30 de Noviembre de 2015
FID. LAFISE 020-ADM-009-GTIA-2013/040

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL
MERCADO DE VALORES
Ciudad.-

Ref.: Fideicomiso de Administración de Fondos y Garantía
Fid. 020-ADM-009-GTIA-2013 UHR Development, Inc.

A quien corresponda:

A solicitud expresa del Fideicomitente del Fideicomiso de la referencia y actuando en representación de Fiduciaria LAFISE S.A., sociedad organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No. 26660 de 18 de Noviembre de 2008, otorgada ante la Notaría Décima (10ª) del Circuito de Panamá. Inscrita en el Registro Público, Sección de Micropelículas (Mercantil) a la Ficha número 642096, documento 1471599, desde el 19 de Noviembre de 2008, con licencia Fiduciaria otorgada por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución Fid-No. 016-2008 expedida el 18 de diciembre de 2008 y en nuestra calidad de Fiduciario y con fecha retroactiva al 31 de Diciembre del 2014

CERTIFICAMOS,

Que, con fecha 30 de Enero de 2013, se formalizó un Contrato de Fideicomiso de Administración y Garantía con la sociedad UHR Development, Inc., en calidad de Fideicomitentes, el cual se identifica como Fid.020-ADM-009-GTIA-2013, cuyo fin es mantener y administrar los activos ("Los Bienes Fideicomitados"), o cualesquiera otros activos que se adicione al Fideicomiso en sustitución de aquellos, para respaldar las obligaciones derivadas de la emisión pública de BONOS CORPORATIVOS emitidos por EL FIDEICOMITENTE; y, repagar las sumas derivadas de la colocación de dichos bonos a favor de las personas naturales o jurídicas que adquieran los mismos (en adelante denominados "LOS TENEDORES REGISTRADOS"), emitir los pagos conducentes a la construcción y entrega del Proyecto materia del Fideicomiso.

Que, Fiduciaria LAFISE S.A. con fecha 18 de Diciembre del 2012 suscribió un Contrato de Mandato Fiduciario para Administración de Pagos, Registro y Redención de Valores, con el mismo Fideicomitente, en los términos y condiciones establecidas en el prospecto de Emisión y aludido contrato.

Que, en la actualidad el saldo disponible de la Cuenta Fiduciaria del Contrato de Fideicomiso de la referencia es por un monto de TRES MIL CIENTO TRES DOLARES CON 21/100 (US\$3,103.21).

Que, a la fecha de la presente carta hacemos constar que el activo inmueble que forma parte de “los bienes fideicomitidos” del Contrato de Fideicomiso de Administración de Fondos y Garantía Fid.020-ADM-009-GTIA-2013, se encuentra debidamente registrado en el Documento 2426589 del Registro Público de Panamá el 16 de julio del 2013 a favor del Fideicomiso .

Que, el Fideicomiso se mantiene vigente y en fiel cumplimiento de los pagos de intereses a los Tenedores Registrados, pero no ha habido movimientos de la cuenta fiduciaria para ejecución de pagos desde el mes de Julio 2014 y tomamos conocimiento de la paralización de la obra, según quedó plasmado así en la inspección de campo del mes de Septiembre del mismo año.

Sin otro particular nos despedimos, quedando a su entera disposición de aclarar cualquier consulta con relación a este particular.

Atentamente,


Yurubi García
Gerente de Operaciones

